



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SET 2017

RES. H. N° 1286/17

Expte. N° 4919/17

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos, Plan 2006, María Josefina Vargas, L. U. N° 791.353 solicita prórroga para iniciar trámite de aprobación de Tema y Tutor de Trabajo Final Integrador,

CONSIDERANDO:

Que la solicitante ha cumplido con la totalidad de materias curriculares de la carrera;

Que el pedido cuenta con la intervención del Departamento de Posgrado y de la Dirección de la carrera mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 418/17 aconseja autorizar el pedido, otorgando 4 (cuatro) meses de prórroga para iniciar trámite;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 05/09/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR una prórroga de 4 (cuatro meses), a partir de la notificación de la presente, para que la alumna de la Especialidad en Derechos Humanos María Josefina Vargas, L. U. N° 791.353, inicie el trámite de aprobación de Tema y Tutor de Trabajo Final Integrador.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a María Josefina Vargas, Dirección de Maestría y Dpto. Alumnos, Boletín Oficial, Departamento de Posgrado.
msg/JAE

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNS